

cion para construir en el Frente de Arganda, reedificando 120 metros cuadrados para edificar una canchía, fustera etc.

Tambien se trata autorizacion para construir un cajon en la Barrigada de la Sorecha en terrenos de D. Marino Barahona.

En relacion con la primera peticion se acuerda estudiar la situacion juridica en que se encuentra el terreno que solicita para ver si estando libre se puede conceder en las condiciones que se determinen.

En cuanto a la segunda peticion este Ayuntamiento no se inmiscuiria alguno tan lo pedido por lo que lo autoriza en cuanto sea de su competencia y siempre que se cumplan los requisitos reglamentarios.

Tambien se da cuenta de la instancia de Pedro Peas, solicitando autorizacion para que le sea adjudicado un trozo de terreno de 600 m. c. en "La Lba" en la parte que linda con las "Esperillas", acordandose que el Consejo Delegado de Monte Fr. J. de la Lba sea el terreno para ver si existe la posibilidad de acceder a lo solicitado.

Se da cuenta del escrito de D. Victoriano Vallas Medrano en abrenuncio en Madrid, fecha 65, de fecha 27 Mayo p. p. en el que fundamentandose en dificultades de la explotacion de la cantera que se le tiene arrendada, dice haber decidido suspender la extraccion de grava desde primeros del mes de Junio p. p. y solicita que durante el tiempo que tenga suspendida la explotacion de la cantera mientras dure la vigencia del contrato le sea reducido el canon de arrendamiento a 25 pts mensuales.

Se da lectura al vigente contrato de 11 de Enero del corriente año y a su vista previa de la ley y por unanimidad se acuerda desestimar dicha peticion de modificaciones del contrato ante el todo el que se declara vigente en todas sus partes.

Entendiose tambien de que por la fabrica de hielo se piden dificultades para la entrega de dicho producto a la industria local se acuerda alchar una entrevista con el dueño Sr. Monero para que a la vez este asunto y manifestarle debe hacer las entregas con caracter preferente a la localidad y al precio de tasa acordado.

Tratandose de la salubridad de la poblacion y visto los n.ros del estro se acuerda comunicar a los pescadores sobre la existencia de limpieza en los puntos que visitan en la playa, asi como que el water publico se le abren unas lechadas de cal, tambien se oficiara al vecino de la calle de la Fuente Nueva Antonio a) Escrupeta para

Peticion D. Martin Ferrando

John Pedro Peas

Victoriano Vallas



Fabricacion y venta hielo

Acuerdo sobre venta hielo

Acuerdo sobre limpieza